LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CLAUDIA ESTEFANÍA BAEZA MARTÍNEZ
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
PRESENTE

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026.

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ANA CRISTINA POLANCO BAUTISTA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. BAYARDO OJEDA MARRUFO
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MELBA ROSANA GAMBOA ÁVILA
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-237/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo y por indicaciones de los diputados Daniel Enrique González Quintal y Larisa Acosta Escalante presidentes de las comisiones permanentes de Justicia y Seguridad Pública, y de Igualdad de Género, respectivamente del H. Congreso del Estado de Yucatán, me permito convocarle para que asista a la Sesión de Comisiones Unidas que llevarán a cabo los integrantes de las mismas, **el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 12:00 horas, en la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo"**, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **1.-** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el Capítulo II del Título Séptimo, que contiene el artículo 213 Bis del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de cohabitación forzada de menores, presentada por la Diputada Larissa Acosta Escalante y suscrita por la Fracción Legislativa del Partido Movimiento Ciudadano, y **2.-** Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el Código Penal del Estado de Yucatán en materia de Cohabitación Forzada, presentada por la Diputada Edith Guadalupe Trujeque Jiménez, suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa morena, así como por el Diputado Francisco Rosas Villavicencio, de la Representación Legislativa del Partido del Trabajo y por el Diputado Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, de la Representación Legislativa del Partido Verde Ecologista de México y se adhiere la Diputada Larissa Acosta Escalante.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
Mérida, Yucatán a 13 de noviembre de 2026

MTRO. MARTÍN ENRIQUE CHUC PEREIRA.
SECRETARIO GENERAL DEL PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.